



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 81, fecha: lunes, 29 de Abril de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO TAJO

APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2019-2020

1089

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 12 de abril de 2019 el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Municipios: <http://mancomunidadaltotajo.sedelectronica.es>.

En Villanueva de Alcorón a 12 de abril de 2019. El Presidente, Paulino Collada Ruiz